

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“RESERVA MASHPI S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De las Palmeras N 45-74 y las Orquídeas, presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Ignacio Paz, Presidente Ad Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017;**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Ignacio Paz, y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio Domingo de la Cerda Álamos, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas veinte y cuatro mil (224.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **HABITATHOLDING C.A.**, debidamente representada por su Gerente señor Luis Miguel Sevilla Pérez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas veinte y cuatro mil (224.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas su totalidad. Actúa como Secretario, el señor José Antonio de la Cerda, en su calidad de Gerente General.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017.**

El Gerente General somete a consideración el informe correspondiente a su administración durante el año 2017, procede con la lectura de los puntos más relevantes; luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2017.

El Secretario somete a consideración de la Junta General el Informe emitido por el Comisario Principal por el ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

El Gerente General informa que la Compañía arrojó utilidad, razón por la cual, luego de las deducciones de Ley y de la apropiación para la reserva legal, se propone que la referida utilidad se mantenga en la cuenta contable "utilidades retenidas", moción que es aprobada unánimemente por los accionistas de la compañía.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.

Se nombra por unanimidad al señor Darwin Ramírez, como Comisario Principal y al señor Felipe Burneo, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y se fija su retribución en USD \$ 360 + IVA.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General,
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal,
- (iii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,
- (iv) Nombramientos que acreditan la representación de las compañías accionistas; y,
- (v) La grabación de la junta general.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se somete a consideración el Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna

observación. Se levanta la sesión a las 10H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los representantes de los accionistas y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.



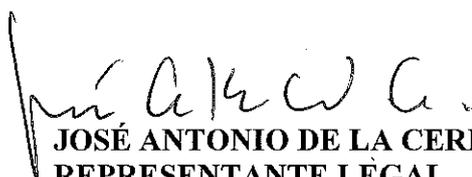
SR. IGNACIO PAZ
PRESIDENTE AD HOC



JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
SECRETARIO – GERENTE GENERAL



LUIS MIGUEL SEVILLA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL
HABITATHOLDING C. A.
ACCIONISTA



JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.
ACCIONISTA